

## **INVITACION PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL AIEC 2021**

La Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro invita a las y los ciudadanos queretanos o residentes del estado, mayores de edad, que resulten potenciales beneficiarios del proyecto "Orquestas Comunitarias de Cuerdas", a participar en las actividades de Contraloría Social, de forma honoraria, sin ningún interés de lucro ni beneficio personal.

### **¿Qué es la Contraloría Social?**

La Ley General de Desarrollo Social, la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo, la señala como un mecanismo de los ciudadanos para que, de manera organizada, verifiquen la ejecución de los proyectos, la aplicación de los recursos públicos en las actividades programadas y el cumplimiento de las metas.

Por medio de la Contraloría Social se propicia la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.

### **¿Cuáles son las actividades y responsabilidades de los Contralores Sociales?**

Observar

Vigilar que las actividades establecidas en los proyectos cumplan con:

- Las características y periodos de realización del evento, obra o servicio.
- Que se respete la igualdad de género.
- Que los proyectos y sus recursos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo.

### **Informar**

Realizar en los tiempos establecidos: el Acta de Integración del Comité de Contraloría Social, y los Informes correspondientes.

## Denunciar

Si el Contralor Social observa una irregularidad en la realización de los proyectos, debe elaborar y enviar el reporte de quejas y denuncias al Enlace de Contraloría Social Estatal y/o ante las siguientes instancias: Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro, Secretaría de Cultura y/o Secretaría de la Función Pública.

## Programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2021

**Proyecto a vigilar:** Orquestas Comunitarias de Cuerdas

### Descripción general:

Creación de 2 nuevas Orquestas Comunitarias de Cuerdas en 2 municipios del Estado de Querétaro, con el pago de maestros y adquisición de instrumentos musicales.

Requisitos:

- Ser de nacionalidad mexicana y radicar en el Estado de Querétaro.
- Ser mayor de 18 años.
- No ser trabajar activo de la Secretaría de Cultura del Estado, ni de alguna instancia municipal de cultura.
- Contar con disponibilidad de horarios para realizar las reuniones del comité.
- Contar con experiencia en actividades que den cuenta de su interés por alguna labor social, cultural o educativa.

Enviar la siguiente documentación al correo [rreal@queretaro.gob.mx](mailto:rreal@queretaro.gob.mx) :

1. Carta de motivos con extensión máxima de 1 cuartilla.
2. Copia de credencial para votar (INE / IFE).
3. Comprobante de domicilio.
4. CURP.
5. Currículum Vitae.

**Fecha límite de recepción:** Jueves 16 de diciembre de 2021.

**Dictaminación y reunión de instalación de Contraloría Social:** Viernes 17 de diciembre de 2021, en las instalaciones de la Secretaría de Cultura del Estado, horario por confirmar.

Mayores informes para envío de documentos:

**Enlace de Contraloría Social de la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro:**

Mtro. Luis Rodrigo Real Pérez  
Tel. (442) 251 98 50 ext. 1017  
[rreal@queretaro.gob.mx](mailto:rreal@queretaro.gob.mx)

Los documentos normativos de contraloría social se encuentran a su disposición en: [www.culturaqueretaro.gob.mx](http://www.culturaqueretaro.gob.mx)

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".